



# GUÍA DEL PAISAJE HISTORICO URBANO DE SEVILLA

RESUMEN

## Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla (GPHUS)

### Resumen

#### ¿Qué es GPHUS?

La Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla está concebida como un **instrumento de apoyo a la planificación** que ayude a proyectarla hacia el futuro, haciéndola capaz de afrontar nuevos desafíos y de reinventarse a sí misma en torno a su río y sus valores culturales y naturales para ofrecer soluciones sensibles y meditadas para su gestión sostenible.

La aplicación de una **metodología de análisis paisajístico** -ensayada por el IAPH para otros contextos- a un caso de la riqueza y complejidad de Sevilla, permite orientar decisiones futuras en torno a cuatro **objetivos de calidad paisajística** fundamentales:

- Regenerar el medio ambiente urbano y periurbano
- Adecuar las infraestructuras territoriales
- Fomentar las actividades socioeconómicas sostenibles
- Cualificar la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo

La GPHUS nace con la vocación de ser **útil a un gran número de agentes** que en el futuro puedan diseñar una alianza territorial para trabajar conjuntamente estableciendo un puente de cooperación que tenga como valedores principales al Ayuntamiento de Sevilla, la Autoridad Portuaria y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y como protagonistas a todos los municipios implicados.

En este proyecto han colaborado **profesionales** de variados perfiles disciplinares (Arquitectura, Historia del Arte, Arqueología, Biología, Economía, Historia, Geología, Comunicación o Antropología) que pertenecen a la plantilla del IAPH, a la Universidad, o ejercen el desempeño libre de su profesión.

Sevilla puede configurar un nuevo estatus entre las ciudades europeas, especialmente entre las que cuentan con frentes fluviales y marítimos, aprovechando este momento de cambio para mirar de forma renovada hacia el medio ambiente, la cultura y la sostenibilidad.

La Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla quiere ser un instrumento que ayude a conseguirlo.

#### ¿Cuáles son los antecedentes de GPHUS?

La Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla tiene como punto de partida el Seminario de Ciudades Históricas celebrado en esta ciudad en noviembre de 2006 y una reformulación de los objetivos de este estudio a partir de la reunión celebrada en París, en octubre de 2007, en el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Tras estas reuniones, el proyecto se inició mediante un convenio de cooperación entre el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la UNESCO, con la colaboración del Ministerio de Cultura, para dotar al trabajo de la profundidad necesaria y convertirlo en una referencia en la que apoyar otros casos de gestión del paisaje en diferentes ciudades y países.

#### ¿Cómo se estructura GPHUS?

Para obtener una información detallada sobre el paisaje urbano de Sevilla, se encargaron a distintos especialistas unos trabajos que permitieran conocer con mayor profundidad las claves urbanas y patrimoniales de Sevilla. Los 12 estudios temáticos, que giran sobre aspectos territoriales, patrimoniales y de percepción e impacto, suponen una base cualificada de información a partir de la cual se ha redactado la Guía.

- El primer volumen del documento está dedicado a la **caracterización del paisaje** histórico urbano de Sevilla. A partir de su consulta es posible conocer los atributos que lo singularizan y distinguen de los demás. Para ello, ha sido necesario analizar los principales aspectos que conforman dicho paisaje: el medio físico, la articulación territorial, los principales recursos culturales asociados a procesos históricos y actividades socioeconómicas y la percepción social desde diversos puntos de vista, para finalizar con una síntesis y diagnóstico de conjunto.
- En el segundo volumen se define una propuesta de **objetivos de calidad paisajística** y las **medidas** que se plantean desde la Guía para alcanzarlos. Estas medidas suponen una ayuda para la gestión sostenible y eficiente del paisaje histórico urbano cuya evaluación podrá realizarse implementado un sistema de **indicadores de seguimiento**, cuya primera propuesta se presenta en los anexos del documento.

Esta metodología puede ofrecerse como patrón para otros proyectos paisajísticos que desde la ciudad busquen generar un orden racional, equilibrado y amable con sus habitantes.

### **Síntesis de la caracterización del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla**

El **medio físico** tiene en el paisaje histórico urbano de Sevilla, como en tantos otros, un papel primordial en su origen, cuando se produjo el primitivo emplazamiento de la ciudad, y continúa teniendo una presencia muy relevante en su paisaje aunque a día de hoy presente diversos grados de alteración debido a la intervención humana.

Las **formas geológicas** más características de su entorno inmediato son el escarpe de los Alcores y el Aljarafe que, a pesar de tratarse de elevaciones del terreno muy moderadas, están reconocidas como los límites este y oeste respectivamente de la llanura aluvial en la que se asienta la ciudad. En el caso del Aljarafe, además, las formas redondeadas que lo conforman sirven de fondo escénico a la ciudad por el oeste y, desde de él, se han obtenido algunas de las imágenes más conocidas y valoradas de la ciudad tanto en el pasado como en el presente.

Otros componentes físicos del paisaje no sólo no han mantenido sus características naturales originales, sino que, en algún caso, estas han desaparecido casi por completo. En relación con la **red hidrográfica** del área de estudio y su ámbito de influencia, hay que destacar sin lugar a dudas el río Guadalquivir como el más radicalmente alterado por la intervención antrópica en diversos puntos de su curso bajo. En el tramo urbano del río, la necesidad de resguardar a la ciudad de las crecidas del río hizo necesario desviar su curso de manera que el cauce original se ha convertido en una dársena y el cauce vivo discurre más al oeste, cambiando radicalmente el paisaje llano que se extiende hasta la base del escarpe del Aljarafe. A su vez, este cauce se ha utilizado a veces como una trasera urbana a pesar de su situación de privilegio, es apenas percibido y poco reconocido por la población como un ámbito de oportunidad e interés, y se encuentra inundado por varias vías de acceso a la ciudad de diverso rango. Además, la vegetación de ribera se encuentra muy mermada a causa de los cultivos y de la proliferación de la caña común, una especie exótica muy invasora que merma su biodiversidad. Las plantaciones y reforestaciones realizadas para paliar esta situación han regenerado algunas zonas, pero no han conseguido recrear el ambiente de ribera en el cauce vivo del río.

Por el contrario, en el cauce histórico los paseos, parques y jardines aportan a algunos tramos una imagen paisajística de gran interés, destacando las zonas situada desde el tapón de San Jerónimo hasta el puente del Alamillo, la margen derecha entre el puente de la Barqueta y la pasarela de La Cartuja, la margen izquierda del meandro de Chapina o la de Tabacalera-Círculo de Labradores. No obstante, hay otros tramos de ribera que, por su deficiente mantenimiento (entre los puentes del Alamillo y Chapina), sus usos portuarios (entre el puente de las Delicias o la Punta del Verde), su pobre vegetación, infrautilización y/o su difícil acceso (entre los puentes de Los Remedios y Las Delicias, en la ribera del Parque del Alamillo o en el Paseo de la O) no presentan las características idóneas de unos espacios de ribera que, aunque intervenidos, posean no sólo unas buenas

cualidades estéticas sino, también, unas adecuadas condiciones de uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Otras intervenciones de rectificación o canalización de ríos y arroyos tributarios del Guadalquivir (Riopudio, Culebras, Porzuna, Tamargillo y Guadaira), también han incidido en la desnaturalización de una parte de dicha red, con la pérdida de la vegetación de ribera que le era propia y de su fauna autóctona. Ello conlleva una alteración paisajística muy notable en algunos tramos, que requiere la adopción de medidas que, a medio plazo, puedan frenar y, cuando sea posible, revertir este proceso.

Por otra parte, las **condiciones climatológicas** de Sevilla, con puntas por encima de los 40º en verano y baja pluviosidad, hacen especialmente necesarias las áreas de vegetación, no sólo en las riberas de ríos y arroyos, sino también en parques, jardines y vegetación urbana. Estos espacios han ido aumentando a lo largo del tiempo, mientras iba desaparecido casi por completo la vegetación original a causa de la expansión de la agricultura y la urbanización y, con ella, los principales ecosistemas complejos del ámbito que sólo pueden reconocerse aisladamente en el norte, junto a las orillas del Guadalquivir y en la desembocadura del Ribera de Huelva. Por otra parte, estas mismas características climatológicas permiten disfrutar en Sevilla de gran variedad de espectáculos atmosféricos en los que la luz, el color del cielo y la variedad de tipos de nubes ofrecen múltiples y cambiantes combinaciones en las diferentes estaciones del año.

Sin embargo, tanto la **atmósfera**, como el **agua** y los **suelos** sufren en el entorno de la ciudad unos niveles de contaminación poco aceptables, incluidos los que se refieren a la contaminación acústica y lumínica. Sin poder compararla con otras ciudades que, en función de su mayor tamaño o por el desarrollo próximo de actividades muy agresivas con el medio, presentan elevados índices de contaminación, se puede afirmar que las posibilidades de mejora en este terreno son notables en una ciudad en la que su ubicación, en una depresión del terreno, no facilita la evacuación de partículas nocivas. La mayor contaminación atmosférica proviene fundamentalmente del tráfico rodado, sobre todo en los sectores colindantes con el río en la zona urbana (Triana, Los Remedios y Casco Antiguo), donde también se concentran los ruidos procedentes de locales de ocio nocturno, y en la entrada a Sevilla desde el Aljarafe, Huelva y Mérida, afectadas además por la mayor presencia de vehículos de mercancías.

Las características del agua de su red hidrológica también distan de ser las idóneas, al registrarse una baja tasa de renovación y un alto riesgo de contaminación por nitratos. Ninguno de los cauces de la red hidrográfica presenta un estado óptimo y a veces en sus inmediaciones se instalan construcciones marginales, vertederos, canteras, depósitos de chatarra, etc., que contribuyen a empeorar su estado.

La merma de la calidad ambiental en el ámbito de estudio incide directamente en la **biodiversidad**, que no solo afecta a la disminución y uniformización de especies vegetales sino también animales, especialmente peces, que difícilmente sobreviven en aguas poco oxigenadas, y pájaros, fundamentales para completar los ciclos biológicos básicos. Algunas especies autóctonas, vegetales y animales, también corren riesgo de desaparición por la expansión de otras foráneas y muy invasivas como la ya citada caña común en algunos cauces fluviales o los galápagos exóticos en la zona norte de la dársena histórica. Así pues, aunque en una primera aproximación visual a Sevilla, la presencia de zonas ajardinadas devuelva una imagen de ciudad-verde, esta debería complementarse con un mayor cuidado de zonas colindantes que podrían sustentar otros usos sostenibles relacionados con la promoción de actividades no contaminantes, desde las propiamente recreativas como las productivas relacionadas, por el ejemplo, con la agricultura ecológica.

La **articulación del territorio** en el que se asienta la ciudad de Sevilla ha evolucionado a lo largo del tiempo desde la localización de zonas de asentamiento en los escarpes del Aljarafe y los Alcores asomados a la que entonces era la desembocadura del río Guadalquivir, hasta el progresivo protagonismo de Sevilla en un modelo de núcleo urbano principal con una serie de asentamientos de segundo rango dependientes que, en la actualidad, han consolidado un modelo de área metropolitana.

En este modelo cobran protagonismo las **infraestructuras** que conectan los núcleos de población. Tanto unas como otros han ido creciendo al compás de una actividad constructiva que solo se ha

ralentizado con la profunda crisis financiera que desde 2010 ha golpeado a la economía española. Todo ello llevó en los años 1980 a crear un Gabinete de Estudios Metropolitanos, desde el que se redactaron una serie de directrices de coordinación urbanística con unos objetivos territoriales compartidos. A pesar de ello, muchas de estas directrices no se aplicaron y el modelo metropolitano de Sevilla se sustancia en la existencia de un área central integrada por la propia capital y los municipios más cercanos, y otra extensa con municipios que dependen de las dotaciones centrales y que, no obstante, carecen de unas óptimas infraestructuras de comunicaciones.

El **modelo de movilidad** basado en el uso del vehículo privado está en la base de la gran expansión de estas infraestructuras viarias que poco a poco se han ido viendo saturadas. No obstante, el esfuerzo para paliar esta situación ha sido muy importante desde la construcción de la ronda de circunvalación SE-30 y parte de la SE-40, la ronda supernorte o SE-020 o la mejora de los ejes viarios con dirección a Utrera, la Rinconada, Extremadura o Gelves. En este terreno hay que señalar que tanto la SE-020, como SE-30 en su zona norte, mantienen pasos regulados por semáforos que dificultan la circulación a la vez que cercenan antiguos accesos a la ciudad desde las zonas rurales, mientras que la SE-40 ha dejado tramos en obras paralizados, con el consiguiente deterioro paisajístico.

Otro importante problema a resolver es el nudo de tráfico que se concentra en Puerta Triana y que se multiplicará exponencialmente con la ocupación de la Torre Pelli que dispondrá de un aparcamiento para algo más de 3000 vehículos. La propuesta de construir un puente de cuatro carriles para aliviar la entrada y salida a la Cartuja por este sector se contempla como una posibilidad firme que incidirá de forma muy acusada en el incremento del tráfico rodado en la calle Torneo y en el fomento, una vez más, del uso del vehículo privado.

Por el contrario, se valoran muy positivamente aquellas actuaciones tendentes a la contención del uso del vehículo privado mediante planes de fomento del transporte público, la construcción de la primera línea de **metro** y el tranvía de Sevilla y, sobre todas ellas, la **peatonalización** de importantes calles del centro, los Remedios y Triana y la construcción de una **red de carriles bici** que por su extensión y excelente aceptación ciudadana es una de las iniciativas que mejor proyecta la imagen de una ciudad realmente comprometida con el medio ambiente y la calidad de vida.

Los **valores culturales** del área objeto de estudio alcanza las mayores cotas de excelencia con la existencia de bienes del Patrimonio Mundial junto con otros de carácter material o inmaterial muy significativos.

La connotación cultural del curso del **Guadalquivir** como uno de los ejes articuladores más importantes de Andalucía y la base de su riqueza agraria, se multiplica a su paso por ciudades históricas como las de Córdoba y Sevilla. Aunque anteriormente se ha realizado una valoración del estado actual del río a su paso por el ámbito de estudio de esta guía, tanto en su cauce vivo como en el cauce histórico, hay que añadir que es este último el que aparece en las imágenes proyectadas de Sevilla a través de pinturas, grabados y fotografías desde las primeras maquetas conservadas en el Altar Mayor de la Catedral (1482-1526) hasta las fotografías de Laurent (siglo XIX), siendo el componente horizontal más representado del paisaje histórico urbano de la ciudad, como lo es la Giralda en alzado. Del mismo modo, ha tenido y tiene un papel de extraordinaria importancia en el desarrollo de actividades socioeconómicas características de Sevilla, sean estas portuarias, como comerciales, deportivas y de ocio. En el entorno del río se detectan también las mayores densidades de bienes patrimoniales, tanto muebles como inmuebles, incluyendo sus más destacados jardines históricos. Las áreas de ribera ganadas para el uso recreativo de la ciudad en el cauce histórico y el fomento de la diversificación de actividades en el río podrían ampliarse a otras relacionadas, por ejemplo, con el baño o la pesca.

Todos estos valores, potenciados a finales del siglo XX por la recuperación de gran parte de su ribera para el uso público, mediante el desmantelamiento del viario que llevaba el ferrocarril hasta la estación Plaza de Armas y el traslado del límite norte de la dársena a San Jerónimo, hace que los procesos que afectan a su entorno inmediato hayan tenido eco en los medios de comunicación, tanto por el anuncio de actuaciones concretas, como la recuperación del Jardín Americano, la celebración de eventos deportivos o la recuperación de paseos de ribera, como por las denuncias de

posibles impactos, como el asentamiento de personas sin hogar en sus paseos o la propuesta de instalación de un azulejo de grandes dimensiones en el malecón de Triana.

Como ya se ha dicho, el contrapunto a la horizontal del río lo constituye la torre campanario de la **Catedral de Sevilla**, la **Giralda**, elemento que ha presidido muchas de las representaciones artísticas de la ciudad, ya sea en sus vistas generales, como parciales o como fondo de fiestas y acontecimientos en pinturas, fotografías, grabados o carteles. La Giralda (minarete de la mezquita almohade), los Reales Alcázares y la muralla son las construcciones de origen medieval con una presencia más potente en el paisaje histórico urbano, aunque varios lienzos que forman parte de la muralla, y que se encuentran en aceptable estado de conservación, no sean del todo perceptibles en la actualidad.

De estos tres elementos, los dos primeros están reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO y figuran entre lo más valorados por la ciudadanía. Este reconocimiento, su buen estado de conservación y la atención recibida por parte de las administraciones públicas favorecen su aparición en los discursos de la prensa local cuando se entiende que sus valores están en peligro. En este sentido es destacable la amplia cobertura informativa del debate surgido en torno al impacto de la Torre Pelli no sólo en el paisaje histórico de Sevilla en su conjunto, sino también sobre los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial –y la Giralda sobre todos ellos- en particular. Sobre este proyecto se pronunciaron en la prensa local multitud de asociaciones relacionadas con la defensa del patrimonio, expertos universitarios, profesionales de los ámbitos del urbanismo y el patrimonio, y otras personas que intervinieron en diversas tribunas de opinión. La administración competente en materia de cultura no se opuso a la construcción de la torre por ubicarse fuera del espacio delimitado del Conjunto Histórico protegido, que no dispone de un entorno de protección para mitigar posibles impactos visuales, ni protocolos de protección para este tipo de afecciones.

No obstante, y sin hacer previsiones sobre el futuro reconocimiento social de la Torre Pelli como icono de la ciudad de Sevilla, tal y como manifiestan quienes se han mostrado de acuerdo con su construcción, es evidente su imponente presencia en algunas vistas de conjunto de la ciudad, tanto lejanas como cercanas, habiéndose convertido en un punto focal que desdibuja el resto de la urbe en las aproximaciones a la misma desde diversos accesos, sobre todo las carreteras de Extremadura, Huelva y el Aljarafe desde donde se han obtenido las vistas más icónicas de Sevilla a lo largo de su historia con la Catedral y su torre campanario como hito patrimonial de su paisaje histórico.

Otros inmuebles patrimoniales han sido también protagonistas de la imagen proyectada de Sevilla y, entre ellos, cobran especial significación los **edificios religiosos**, principalmente iglesias, distribuidos por su conjunto histórico, con sus correspondientes torres campanarios que diversifican la visión horizontal del caserío histórico. Las administraciones públicas han prestado tradicionalmente una especial atención a este tipo de inmuebles, ya sea desde el punto de vista de su conservación (pueden destacarse intervenciones recientes de gran calado en la Iglesia de El Salvador o San Luis, que también han contado con patrocinios privados) como de su protección legal. En efecto, aunque en las bases de datos patrimoniales oficiales los edificios religiosos representan un 16% del total, entre los protegidos este porcentaje aumenta a un 36%.

Herederas en muchos casos de antiguas mezquitas, las iglesias suelen presidir las plazas más emblemáticas de la ciudad, principales **espacios públicos** del conjunto histórico, y presentan unas características particulares en cada sector del mismo. En el sector sur están muy condicionados por el impacto del turismo, que ha restado autenticidad y/o inundado el espacio de comercios relacionados con la restauración y ventas de souvenirs. En el sector central, que discurre desde Escuelas Pías hasta la Plaza de la Magdalena, el principal problema es la saturación de tráfico, debido fundamentalmente a la supresión del Plan Centro que limitaba el acceso del vehículo privado a esta zona, principal área comercial del centro de la ciudad. Es una plaza de este sector, la Plaza de la Encarnación, la que ha estado en el centro una de las mayores controversias urbanísticas de los últimos años por la ejecución del proyecto *Metropol Parasol*. Las principales críticas a este proyecto se basaron en el encarecimiento de la obra respecto a su presupuesto inicial, su diseño poco acorde con su entorno tanto por su estética como por su escala o el tratamiento dado a los restos arqueológicos excavados en la plaza.



En el sector norte, se está viviendo un proceso de regeneración iniciado en la década de los 1990 que aún no ha concluido, transformando y mejorando sus plazas y otros espacios públicos. Este cambio, no obstante, ha corrido en paralelo a la transformación de su tejido social, en el que se ha integrado una clase media previamente inexistente, y a la desaparición de numerosos inmuebles que han sido sustituidos por edificaciones modernas que, no obstante, se han integrado en el caserío preexistente sin demasiadas estridencias. Como retos de futuro cabría proponer el mantenimiento de la actividad del pequeño comercio y la búsqueda de soluciones a las personas sin hogar que desarrollan su vida en el entorno de las plazas de San Gil, San Julián y, sobre todo, del Pumarejo.

También Triana ha experimentado un proceso de regeneración urbanística en la segunda mitad del siglo XX, aunque ello no ha supuesto el realce del perfil urbano de sus hitos patrimoniales más destacados: las iglesias de Santa Ana, de la O y del Convento de San Jacinto ya que la zona de contacto con el cauce fluvial ha soportado la construcción de inmuebles en primera línea, como la comisaría de policía y diversos restaurantes, mientras que la expansión urbana en el arrabal histórico se ha basado en la construcción de inmuebles en altura. Destaca entre todos ellos, aunque ubicado en el barrio vecino, la torre de Los Remedios, que rivaliza con la torre campanario de Santa Anna en las visuales establecidas desde el paseo Marqués de Contadero y el puente de Isabel II.

Por otra parte, los espacios públicos vinculados a edificios religiosos de los principales barrios históricos y sus conexiones viarias con la Catedral de Sevilla, están también muy connotados por su integración en la carrera oficial de la Semana Santa, una de las principales **manifestaciones festivo-ceremoniales** de Sevilla. Aunque mucho más reciente que el Corpus, esta festividad se ha convertido en uno de los referentes culturales de la ciudad, tanto dentro como fuera de ella. El uso del espacio público durante esta festividad, que no se circunscribe exclusivamente a la semana de su celebración, es objeto de controversia por los efectos que produce en el tráfico, en el desenvolvimiento de la vida diaria en las zonas afectadas por el paso de cofradías, los agravios comparativos frente a otros usos o la visibilidad de unos espacios frente a otros en función de que estén o no incorporados a la carrera oficial. La administración municipal también actúa en ocasiones en función de las necesidades planteadas para el desarrollo de la fiesta, como en el caso de la polémica abierta en relación con la instalación de las catenarias del metrocentro, que también se ha relacionado con el conservadurismo que a veces destila el mobiliario urbano y la falta de criterio para su ubicación.

Otras manifestaciones festivo-ceremoniales también inciden en el uso del espacio público de forma alternativa al resto del año. Es este el caso de la Feria de Abril, el Corpus Christi, la Inmaculada Concepción, la romería del Rocío, la Velá de Santa Ana o las Cruces de Mayo o la Navidad que, aunque con una interferencia menor en la vida diaria, también favorecen la presencia de más personas en la vía pública y la construcción de arquitecturas efímeras de gran tradición en la ciudad.

Además de este tipo de manifestaciones del patrimonio inmaterial de la ciudad, otras actividades, algunas de ellas también con valores culturales, inciden en la percepción, uso y disfrute del espacio público urbano; es este el caso de las actividades culturales, deportivas y de ocio. El fomento y la mejora de los espacios donde se desarrollan son esenciales para la mejor percepción de la calidad de vida urbana por parte de la ciudadanía.

Ligadas a las actividades relacionadas con el ocio se encuentran también las que se desarrollan en torno al comercio. Por ejemplo, la gastronomía sevillana es muy apreciada y el clima de la ciudad favorece el paseo y el disfrute de terrazas y bares que a veces acaparan el espacio. Otras **actividades comerciales y artesanales**, que a veces han connotado la toponimia de calles y plazas (plazas del Pan, Pescadería y Alfalfa, postigos del Aceite y del Carbón, calles Alfarería, Chicarreros, Odreros, etc.) conservan a veces sus características tradicionales aunque los productos producidos y/o comercializados no sean los originales. La actualización de los alquileres de muchos locales de renta antigua, entre los que se encuentran la mayor parte de los inmuebles comerciales con valores patrimoniales, afectará al mantenimiento del comercio tradicional si no se ponen en marcha medidas para evitarlo. En otros casos se desarrollan de una manera informal en espacios más o menos adecuados para ello, de forma anual, semanal o con motivo de alguna festividad.

Frente a la anteriormente señalada alta representación de los edificios religiosos entre los inmuebles protegidos por la administración cultural, el **patrimonio industrial** solo representa un 4.6% del total de inmuebles protegidos. Los inmuebles de Sevilla vinculados a la industrialización muestran una notable variedad tipológica y son muy representativos de los importantes cambios en los modos de producción desde el siglo XVIII hasta el segundo tercio del s. XX.

Uno de los principales problemas que sufre el patrimonio industrial inmueble es su escasa reutilización. Frente a edificios como la Fábrica de Tabacos que ha tenido un uso continuado albergando el Rectorado y varias facultades de la Universidad de Sevilla, otros muchos como la Real Fábrica de Artillería y la Estación de Cádiz en San Bernardo, las naves de RENFE en el barrio de San Jerónimo o la Fábrica de Vidrio de la Trinidad en Miraflores, aún no tienen un plan de usos definido. No obstante, el patrimonio industrial tiene un eco destacado en la prensa local por la existencia de diversas asociaciones ciudadanas que vienen reivindicando su protección.

Una situación semejante a la anterior la sufren **edificios militares** de gran porte que pertenecen al Ministerio de Defensa y que en la actualidad carecen de uso y amenazan ruina. Es este el caso, por ejemplo, de los cuarteles de Alfonso XIII o Daóiz y Velarde. Sería deseable el establecimiento de acuerdos con el citado Ministerio, con el objetivo de dotar de usos alternativos a estos inmuebles, fórmula que ha dado buenos resultados en el caso del Hospital Militar para garantizar la continuidad de su funcionamiento.

Junto al patrimonio industrial, otros bienes del **patrimonio contemporáneo** también son objeto de actuaciones administrativas en los últimos años, aunque quizá la ciudadanía aún no los reconozca como parte del patrimonio cultural de Sevilla. La elaboración de un registro de arquitectura contemporánea en Andalucía ha servido para documentar 245 inmuebles en Sevilla entre los que se encuentran obras del movimiento moderno como las casas Duclós o Lastrucci, la estación de autobuses del Prado de San Sebastián y el edificio Cabo Persianas entre otros o, más recientes, como algunos pabellones de la Exposición Universal de 1992.

También se evidencia que no se ha avanzado lo suficiente en la definición de **entornos de protección** que trasciendan al de los propios inmuebles, ampliándose a espacios delimitados con criterios paisajísticos para evitar posibles impactos. Del mismo modo sería interesante estudiar medidas de protección patrimonial adicionales sobre áreas urbanas que trasciendan la escala del inmueble y que son producto de diversos modos de habitar la ciudad a lo largo del tiempo. En este sentido, algunos **barrios de la periferia** del sector intramuros tienen medidas de protección que pueden hacerse extensibles a otros menos reconocidos. Entre los barrios periféricos de mayor interés pueden citarse aquellos vinculados a la industrialización como el del Retiro Obrero de Miraflores, el de ferroviarios de San Jerónimo, los levantados con ocasión de Exposición Iberoamericana de 1929 (Heliópolis, el Porvenir y Ciudad Jardín), o los barrios sociales de postguerra de La Barzola o La Candelaria, muy castigado este último por la marginalidad y el abandono.

Los arrabales de Triana y San Bernardo, han sido objeto de un proceso de regeneración que ha servido para recuperar muchos espacios e inmuebles. En el caso de San Bernardo, este proceso también ha provocado la desaparición de actividades socioeconómicas tradicionales que dinamizaban la vida del barrio como sigue ocurriendo en Triana. También es relevante apuntar la pérdida de los rasgos más definitorios de los arrabales históricos en los casos del barrio de San Roque o San Benito, con la sustitución de su caserío tradicional por bloques de pisos plurifamiliares, con el consiguiente incremento de la densidad de población y los problemas de tráfico y estacionamiento derivados. Por su parte el Arenal, conserva elementos arquitectónicos que testimonian los sucesivos procesos de transformación experimentados desde la conformación de los primeros núcleos poblacionales extramuros. La integración de nuevos elementos ha venido resolviéndose con especial atención a los parámetros de volumetría y textura de materiales sin especiales disonancias y, a pesar de su atractivo turístico, ha absorbido el elevado volumen de visitantes con más éxito que el barrio de Santa Cruz.

El **patrimonio mueble urbano**, diseminado por los espacios públicos de la ciudad, también pasa a veces desapercibido para la población pero expresa, por su temática y/o ubicación, los valores de referencia de las autoridades y agentes sociales. Los desastres y tragedias, el recuerdo las



relaciones con el continente americano, las artes (incluida la literatura, música, cante y baile), la religiosidad y los toros son los principales motivos conmemorados por diversos monumentos públicos. Estos monumentos han pasado de ser referentes visuales articuladores de amplios espacios como plazas o glorietas a situarse, en un número quizá excesivo y con diferentes calidades artísticas, compositivas y de ubicación, en diferentes –y no siempre acertados- lugares de la vía pública.

Una asignatura pendiente en la gestión de todo este patrimonio urbano, es la difusión de bienes culturales aún poco reconocidos. Además de los ya citados con anterioridad, pueden señalarse excepcionales inmuebles dentro y fuera de la ciudad que requerirían una mejor promoción y/o adecuación para la visita como los monasterios de San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista, el Palacio de la Buhaira o los dólmenes de Valencina de la Concepción. Por otra parte, hay dos sectores de la ciudad que poseen mucho potencial para su uso y disfrute futuros: el patrimonio vinculado a las Exposiciones internacionales de 1929 y 1992 y la zona portuaria.

Una buena parte del **patrimonio asociado a la Exposición Iberoamericana de 1929** está incluido en los principales recorridos turísticos de la ciudad y se considera referente identitario de sus habitantes. Destacan los principales inmuebles ubicados en el parque de María o en sus proximidades, como la plaza de España, el Casino de la Exposición, el teatro Lope de Vega o el Museo Arqueológico y el de Artes y Costumbres populares en la plaza de América. Sería interesante establecer un recorrido por la Avenida de la Palmera y los principales pabellones, jardines y viviendas construidos al albur de este acontecimiento y que poseen un extraordinario atractivo. Del mismo modo, habría que integrar en estos recorridos a los barrios de Heliópolis y El Porvenir, como áreas residenciales más cercanas al recinto vinculadas con este evento.

Menos promocionado está el **recinto de la Exposición Universal de 1992** y otros inmuebles relacionados con ella. La cercanía en el tiempo de su celebración no ha permitido aún que se asocie al patrimonio de la ciudad, aunque sus habitantes lo aprecien por representar un momento de inflexión en su modernización. La isla de la Cartuja no se ha promocionado aún desde el punto de vista turístico a pesar de integrar un conjunto monumental de extraordinario interés como el Monasterio de Santa María de las Cuevas, que fue sede del Pabellón Real, en el que se ubica, además, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Otros pabellones de la muestra han sido catalogados como bien de interés cultural (pabellones de la Navegación, de España, Finlandia, Andalucía, Hungría y Francia) pero se encuentran también fuera de los principales circuitos de visita. En general, el conjunto de este espacio está aún infrautilizado, también por parte de la población local, y requiere la incorporación de usos complementarios a los existentes para mejorar su vinculación con la ciudad.

En el otro extremo del eje articulador del río se encuentra el **puerto de Sevilla**, que ha ido desplazando su actividad hacia el sur conforme los procesos sedimentarios del río y la propia dinámica urbana lo han aconsejado. La pervivencia de actividades portuarias en Sevilla ha legado a la ciudad un importantísimo patrimonio mueble e inmueble, desde naves de almacenaje construidas con motivo de la Exposición Iberoamericana que han sido protegidas pero que en la actualidad están en desuso, hasta grúas construidas a lo largo del siglo XX ya obsoletas, muelles históricos o las instalaciones de los antiguos astilleros en acelerado proceso de deterioro. En los últimos años se han ubicado en los terrenos del puerto varios negocios de restauración y un acuario, y se han previsto otras instalaciones de recreo como una noria gigante. El puerto, aún encontrándose hoy en día alejado del interés ciudadano, ofrece un gran potencial como agente revitalizador de la economía de Sevilla y de promoción de una imagen más innovadora. La creatividad e ingenio en el diseño de un futuro plan de usos será fundamental, además de la puesta en marcha de medidas que potencien su papel como vía de comunicación y contemplación del paisaje dentro de la ciudad y en el camino del Guadalquivir hacia su desembocadura, todo ello sin romper el equilibrio medioambiental del río.

Es también posible adecuar actividades de restauración en las riberas del río, así como difundir el conocimiento de su evolución más allá de la información que ofrece el mural de azulejos ubicado en el paseo del muelle de Nueva York o el centro de interpretación del propio puerto. Sería posible para este fin acudir a la aplicación de soluciones tecnológicas como la realidad aumentada para descubrir sus huellas perdidas.

Para obtener una visión de conjunto del paisaje histórico urbano de Sevilla como una unidad patrimonial en toda su complejidad será necesario mejorar, adecuar y/o promocionar puntos de observación o **miradores**. Será también importante cuidar las afecciones que se puedan producir en el paisaje de la ciudad tomando en consideración esos miradores que pueden constituir una excelente oportunidad para transmitir sus valores paisajísticos. Enclaves fuera de la ciudad como los jardines del Colegio de Santa María del Buen Aire, Cerro de Santa Brígida, El Carambolo o la Barriada El Monumento son recursos paisajísticos de gran interés por su carácter de miradores privilegiados hacia la ciudad, como lo son también, entre otros, la Torre de los Perdigones, la Torre Shindler o la Torre del Oro para apreciar los valores paisajísticos (culturales y naturales) de la ciudad histórica en aquellos sectores más directamente relacionados con el cauce histórico del Guadalquivir.

## **Objetivos de calidad paisajística, medidas y propuesta de indicadores de evaluación**

- **Objetivos**

Se han definido cuatro objetivos generales en esta Guía, cada uno de los cuales van acompañados de objetivos concretos que, a su vez, despliegan medidas y, en algunos casos, propuestas proyectuales. En total se presentan bajo los cuatro objetivos generales un total de trece objetivos concretos, cuarenta y seis medidas y dos proyectos de intervención paisajística. El esquema final, que será desarrollado posteriormente, es el que sigue:

1. **Regenerar el medio ambiente urbano y periurbano**

Sevilla conserva valores naturales que hacen posible su consideración como “ciudad verde”. Con este objetivo, se apuesta por dicha vertiente sin renunciar a su condición urbana. Para ello, se plantean acciones como la regeneración de las riberas fluviales, la consolidación de los espacios verdes, la reducción de los impactos acústico y lumínico, la apuesta por la biodiversidad y, en especial, por sus aves y árboles como referencias potentes de un paisaje inundado de naturaleza.

Objetivos concretos:

- Potenciar la biodiversidad
- Generar espacios verdes agrícolas para la ciudad
- Reducir impactos

2. **Adecuar las infraestructuras territoriales**

España es un país que ha volcado excesivamente las expectativas de su transporte urbano en el motor de explosión, dejando atrás otros sistemas mucho más cercanos a la ciudadanía. Estos se incardinan en la estrategia “ciudades saludables” propia de las urbes avanzadas del siglo XXI, que apoyan decididamente el uso sostenible del transporte, su vinculación con la actividad física y su relación con la naturaleza.

La costumbre centroeuropea de primar esa opción de libertad individual de desplazamiento que supone la bicicleta y hacerla compatible con los vehículos de otro tipo, adecuando velocidad, recorridos y otros mecanismos muy experimentados de ordenación del tráfico, ha sido recuperada en Sevilla gracias a sus amplias avenidas y a las facilidades de su topografía. La persistencia de la política municipal y la amplia aceptación de este cambio de filosofía han transformado la ciudad posibilitando la vinculación de su trama con los espacios naturales que forman, de manera inseparable, su medio ambiente característico. Esta guía apoya decididamente esa visión del transporte y la proyecta hacia el eje verde que representa el río Guadalquivir.

Objetivos concretos:

- Ampliar la red ciclo-peatonal
- Acondicionar las vías de tráfico rodado
- Recuperar la red de caminos rurales

### 3. Fomentar las actividades socioeconómicas sostenibles

Este objetivo incide en aquellas actividades que ayuden a preservar el carácter del paisaje histórico urbano generando bienestar entre la ciudadanía. La conjugación sin fricciones de este binomio, preservación y calidad de vida, sería una buena contribución al concepto de desarrollo sostenible definido por esta guía. En este sentido, los objetivos concretos se dirigen a la implantación, desarrollo, renovación o regulación de los usos que concurren en dicho paisaje, incidiendo sobre todo en aquellos que le aportan, además, valor cultural.

Objetivos concretos:

- Impulsar la actividad agrícola
- Mejorar la actividad comercial en el centro histórico
- Promover una mayor integración puerto-ciudad
- Favorecer actividades culturales, deportivas y de ocio

### 4. Cualificar la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo

Este objetivo plantea acciones destinadas a cualificar el paisaje histórico urbano de Sevilla mejorando la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo. Rescatar los patrimonios olvidados, mejorar la conservación y percepción de los bienes culturales o promover la consideración del paisaje histórico urbano como patrimonio cultural son los principales ejes vertebradores sobre los que se fundamenta este objetivo.

Objetivos concretos:

- Reforzar los valores paisajísticos del patrimonio inmueble y mueble
- Salvaguardar el patrimonio inmaterial
- Propiciar la sensibilización sobre el paisaje histórico urbano

#### • **Medidas**

Se ha trabajado en la redacción de **46 medidas** que van desde la regeneración de cauces y riberas fluviales a la cooperación con el sector turístico en materia paisajística, pasando por la dinamización de nuevos espacios para el cultivo o el impulso de la actividad artesanal y sus espacios. Cada una de ellas presenta una estructura que incluye su descripción, objetivos, desarrollo, observaciones, resultados esperados, antecedentes y referencias, agentes implicados y medidas relacionadas.

#### • **Indicadores**

Cualquier intervención sobre el paisaje requiere una medición de sus efectos para poder evaluarla. Esta afirmación cobra mayor dimensión si el paisaje está ubicado en un entorno urbano con reconocidos valores patrimoniales, ya que los procesos de transformación que allí se generan debido a la acción del ser humano implican grandes impactos, aspecto que se suma a la problemática intrínseca de dichos valores, generalmente dotados de una especial fragilidad.

La obsesión por el crecimiento que marca el rumbo del actual sistema económico, obliga a plantear modelos de desarrollo que se muevan en un equilibrio más justo entre el necesidad de seguir creciendo y el respeto por el entorno, de forma que se preserven los recursos necesarios para asegurar un proceso perdurable de retroalimentación productiva que permita seguir creciendo de manera sosegada, sin retrocesos o crisis convulsivas. Esto es lo que se le ha venido reconociendo desde finales del siglo XX como “desarrollo sostenible”